

Estimación de los retornos monetarios a la educación usando como variable instrumental la apertura de preparatorias públicas de 1990 a 2012

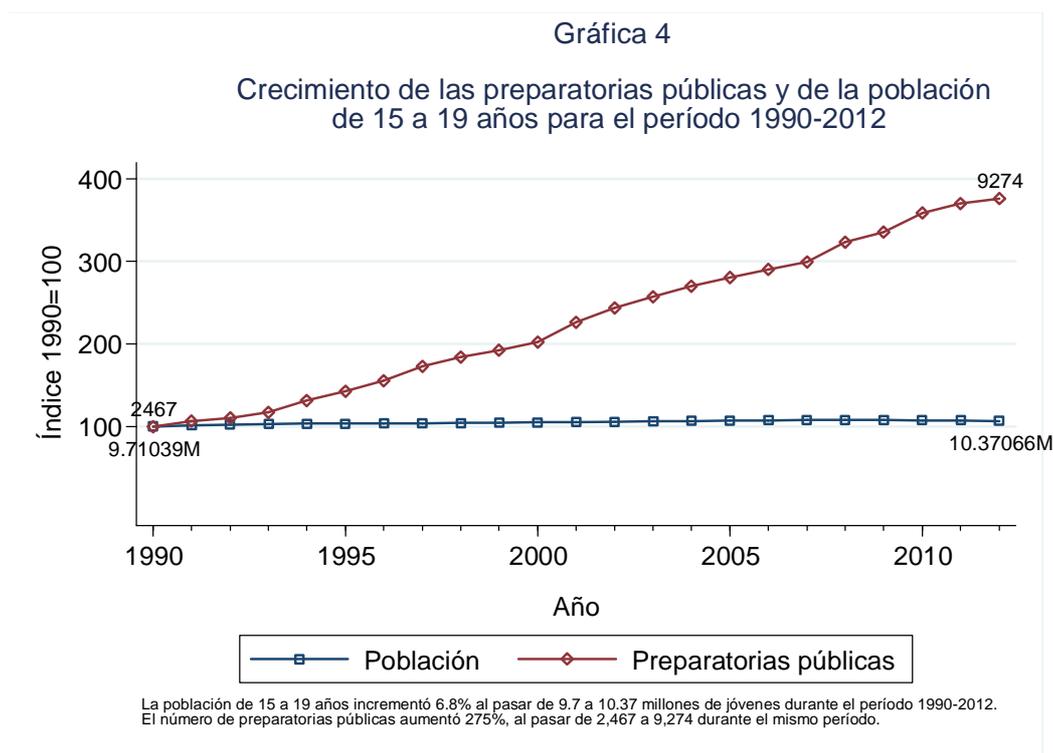
El retorno monetario de la educación es el incremento porcentual en el ingreso ocasionado por un año más de escolaridad. George Pschaporopoulos argumenta que a pesar de las diferencias entre sistemas educativos y el nivel de desarrollo, en todos los países la educación está asociada con un mayor ingreso. El autor estima que el retorno a la educación en el mundo es de 10.1%, aunque difiere entre países y regiones.

Armando Chacón y Pablo Peña (2012) muestran que las diferencias salariales son significativas cuando se comparan las personas que sólo terminaron de estudiar la secundaria con personas que terminaron la preparatoria o una carrera universitaria. En promedio, el asistir a la preparatoria otorga un incremento salarial del 34% en comparación con secundaria. Los ingresos por estudiar una licenciatura son en promedio 132% superiores a los de una persona que sólo terminó la secundaria, es decir, más del doble.

El que los retornos monetarios de la educación sean positivos es relevante por al menos tres razones: a) Induce a las personas a continuar sus estudios para tener ingresos más altos; b) Incentiva la inversión porque para las empresas es más rentable invertir donde hay mano de obra calificada y; c) Al gobierno le facilita la implementación de políticas públicas preventivas en el ámbito de la salud y para la organización de la sociedad.

A pesar que México presenta retornos a la educación positivos y altos, muchos jóvenes abandonan la escuela en edad temprana. Jensen (2010) argumenta que la percepción de los retornos de la educación afecta la decisión de estudiar y ésta puede ser inadecuada para los jóvenes o sus padres. El autor menciona que en países en vías de desarrollo como México los estudiantes toman las decisiones de estudiar basándose en información limitada o imperfecta. Por ello, aunque el retorno sea alto, el logro educativo es bajo.

La manera más utilizada para calcular los retornos monetarios de la educación es la propuesta por Jacob Mincer (1974), aunque presenta un problema de endogeneidad porque no aísla el efecto causal de la educación en el salario. Para tratar de eliminarlo utilizo el método de variables instrumentales (VI). Decidí usar como instrumento el incremento en la apertura de preparatorias públicas durante el período de 1990 a 2012. Según la estimaciones del CONAPO, en 1990 había más de 9.7 millones de jóvenes con una edad comprendida entre los 15 y 19 años y 2,467 preparatorias públicas. Para el año 2012, la demanda potencial de jóvenes creció 6.8%, al llegar a 10.37 millones. En el mismo lapso el número de preparatorias creció más de 275%, al pasar de 2,467 a 9,274.(Gráfica 4) Mi argumento que la expansión de las preparatorias puede tomarse como una variación exógena que indujo a los jóvenes a acumular más años de escolaridad sin haber afectado los retornos a la educación.



De las estimaciones obtuve que el retorno monetario de la educación México obtenido por MCO es de 8.6% general, 8.3% para los hombres y 9.3% para las mujeres. Por el método de VI no hay gran diferencia en los resultados, la

escolaridad presenta un coeficiente de 8.7% general, 8.5% para los hombres y 9.6% para las mujeres. Los resultados por VI en la primera y segunda etapa incluyen efectos fijos por entidad federativa, con errores robustos y *clusters* por entidad federativa.

A pesar de que la educación en México otorga un retorno monetario alto y acarrea beneficios, hay un rezago educativo importante, las tasas de deserción escolar¹ en la educación media superior rondan alrededor del 8.2%, según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El 2 de enero de 2012, se reformaron los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al derecho y la obligatoriedad de la educación media superior. El Estado se ha fijado como objetivo tener una cobertura de 100% en infraestructura para el año 2022. Esta política de preparatoria universal es importante, porque independientemente de la calidad de la educación en las preparatorias, éstas otorgan un retorno monetario alto y positivo.

El 26 de febrero del presente año se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de mejorar la calidad educativa: a) Se crea el Servicio Profesional Docente; b) Se eleva a rango Constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y; c) Se implementa la autonomía de gestión.

Si las reformas a la Constitución generan una mayor calidad educativa, sin duda generarán incentivos para que los jóvenes continúen estudiando. Pero el incremento en cantidad y calidad no es suficiente. En este sentido es recomendable una intervención del Estado por el lado de la demanda educativa para proporcionar información a los jóvenes respecto de los retornos que la educación otorga. Hacer notar que la educación en México paga y vale la pena seguir estudiando. El

¹ Tasa de deserción escolar, entendida como el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.

informar que los retornos de la escolaridad son altos y positivos podría influir en las decisiones de los jóvenes, sobre todo en aquéllos que por el contexto social o familiar desconozcan que pueden acceder a una mejor calidad de vida por medio de la educación. Este argumento está en línea con lo encontrado por Jensen (2010) para la República Dominicana: Los estudiantes a los que se les proveyó información de los retornos positivos de la educación incrementaron dramáticamente su percepción de ganancias futuras, en comparación con los que no fueron informados y en promedio completaron .20 más años de escolaridad. El programa tuvo un mayor efecto en los estudiantes menos pobres, incrementando en .33 años la escolaridad y no tuvo efecto en los más pobres, a pesar de que en ambos grupos incrementaron las percepciones de ganancias futuras. Las autoridades deben considerar esta evidencia para México.